El Ayuntamiento de Valencia incluye el dentista al ampliar las ayudas sociales, según confirma Joan Ribó

El gobierno municipal encabezado por Joan Ribó ha incluido electrodomésticos, gafas y dentista entre las prestaciones sociales de emergencia

El Ayuntamiento de Valencia ha decidido ampliar las ayudas sociales de emergencias para aquellas personas y familias que atraviesan dificultades económicas. El documento elaborado por el área de Blenestar y Derecho Social busca cubrir las necesidades no contempladas inicialmente, así como la mejora de la autonomía de las personas mayores. De igual forma se busca que, de esta forma, se facilite su autonomía en el futuro.

El texto fue presentado por la concejala Isabel Lozano y abarca cuestiones como prótesis oculares, es decir, gafas o lentillas, servicio podológico o un dentista en Valencia, así como electrodomésticos de primera necesidad y mobiliario básico para la vivienda. Esta nueva ordenanza, que será aprobada de manera provisional en la junta de gobierno, incluye por primera vez subvenciones para los mayores de 60 años destinadas a mejorar su autonomía personal mediante recursos económicos como audífonos, adaptaciones en el hogar como reformas en el baño o la cocina, e incluso un vehículo a motor.

Como recoge el diario El Mundo y en palabras de Joan Ribó, Alcalde de Valencia, el texto prevé ser uno de los más ambiciosos de España y toda una novedad en el Ayuntamiento de la ciudad. De esta forma se quiere regular todos los aspectos susceptibles de una ayuda municipal. Esta ordenanza también determina las cantidades máximas a recibir por cada uno de los conceptos y no dando pie a la interpretación de los técnicos de los Servicios Sociales. De este modo quedaría limitado el máximo destinado para una persona al acudir a una clínica dental en Valencia, aunque cualquier ayuda que se destine se otorgará previamente y en función de la evaluación de los técnicos de Servicios Sociales.